

de, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de enero de 1981.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—959-E.

3092 *RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca concurso-oposición libre y restringido para cubrir en propiedad 77 plazas de Operarios de la Beneficencia.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 5 de diciembre de 1980, acordó proveer en propiedad 77 plazas de Operarios de la Beneficencia Provincial. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figurarán íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 10 correspondiente al día 14 de enero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 14 de enero de 1981.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa. 1.034-E.

3093 *RESOLUCION de 15 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 5, de fecha 8 de enero de los corrientes, se publican las bases aprobadas por acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo al Servicio de esta Corporación.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General, y dotada con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 15 de enero de 1981.—El Presidente.—900-E.

3094 *RESOLUCION de 15 de enero de 1981, del Ayuntamiento de San Fernando, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) ha acordado convocar concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, perteneciente al subgrupo de Cuerpos Nacionales del Grupo de Administración General.

Las bases que han de regir el mencionado concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», correspondiente al día 12 de enero de 1981, número 8.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso finaliza a los treinta días hábiles de la publicación de este anuncio extractado en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 15 de enero de 1981.—El Alcalde.—817-E.

3095 *RESOLUCION de 16 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en esta Corporación de Auxiliar del subgrupo de Auxiliares de Administración General, estando dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 1,7, nivel 4, y demás emolumentos que le correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Los aspirantes deberán tener cumplidos dieciocho años y faltarle diez o más para la jubilación forzosa; estarán en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente; carecerán de antecedentes penales; no padecerán enfermedad o defecto que les imposibilite para el desempeño del cargo; no hallarse incapacitados ni inhabilitados para el desempeño de funciones públicas.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bien directamente o por cualquiera de los medios señalados por el artículo 66 de la

Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas y con el justificante de haber ingresado 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Colmenar de Oreja, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—812-E.

3096 *RESOLUCION de 16 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 9, de fecha 13 de enero de 1981, publica anuncio de convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, que deberán ajustarse a lo establecido en las bases de convocatoria publicadas en el anuncio de referencia, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente Alamo de Murcia, 16 de enero de 1981.—El Alcalde. 794-E.

3097 *RESOLUCION de 16 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Redondela, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 21 de junio de 1980, se publicaron las bases y programa mínimo para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General, y extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 1 de julio del mismo año.

No habiendo superado los opositores presentados las pruebas de selección, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 29 de diciembre próximo pasado, acordó por unanimidad proceder a la convocatoria de nueva oposición libre para la provisión en propiedad de las mencionadas plazas, de conformidad con las bases y programa mínimo insertos en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Redondela, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—824-E.

3098 *RESOLUCION de 17 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se modifican las bases del concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Estimado en parte el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de aprobación de las bases del concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 124, correspondiente al día 15 de octubre de 1980, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», número 259 del día 28 del referido mes y año, se introduce en las mismas las siguientes modificaciones, cuya redacción definitiva es como sigue:

Primero.—No será preciso presentar el certificado de buena conducta, exigido en la base tercera e), para tomar parte en la convocatoria.

Segundo.—Eliminar la condición de becario de esta Diputación, como mérito puntuable, extremo éste contenido en la base 6.ª, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose nuevo plazo de presentación de instancias por un tiempo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo prorrogado de presentación de instancias, se hará pública la lista de aspirantes admitidos tanto en el primer plazo de presentación como en el prorrogado.

Zamora, 17 de enero de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—830-E.

3099 *RESOLUCION de 17 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Bañolas, referente a la convocatoria para proveer, por oposición libre, dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona número 6, de fecha 13 del actual mes, se publica la convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este

Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechas al presentar la instancia. También podrán presentarse éstas en la forma que determina el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Bañolas, 17 de enero de 1981.—El Alcalde.—901-E.

3100 *RESOLUCION de 17 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Telde, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 11 del día 15 de enero actual, se inserta convocatoria íntegra de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial de este muy ilustre Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles contado a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Telde, 17 de enero de 1981.—El Alcalde.—971-E.

3101 *RESOLUCION de 19 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Capellán de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán de esta Corporación, y visto el informe de la Secretaría General, se declara admitido provisionalmente el siguiente aspirante el cual reúne los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. D. Angel Mari Valero.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968.

Murcia, 19 de enero de 1981.—El Presidente.—1.147-E.

3102 *RESOLUCION de 19 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 13 del día 17 de enero del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.

Las plazas se encuentran encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondo Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 19 de enero de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. 905-E.

3103 *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General.*

En sesión de la Corporación Plena del día 12 de diciembre de 1980, se anula la convocatoria para cubrir dos plazas de

Técnico de Administración General, acordada por esta Corporación en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1979 y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de enero de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1980.

Lo que se publica para general conocimiento.

Molina de Segura, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, Francisco Vivas Palazón.—984-E.

3104 *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, referente a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

Para general conocimiento se hace constar que el Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Josep Vilanova Vila, Alcalde, titular; o don Juan González Hergueta, Concejal, suplente.

Vocales:

Doña Constantina Fabregat García, titular; doña Teresa Prunera Bea suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Chavarria Pujal, Secretario Hab. del Ayuntamiento, titular; don Joaquín Perramón Palmada, suplente.

Don Rafael Villanueva Domínguez, titular; don Nicolás Heredia Coronado, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Agustín Escalza Gómez, titular; don Ramón María Llevadot Roig, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Ferré Almela, Interventor Hab., titular; don Francisco Chavarria Pujal, suplente.

Secretario: Don Francisco Argerich Ramonet o doña Concepción Martínez González, funcionarios.

Al propio tiempo se hace constar que de no formularse, dentro del plazo, reclamación contra los miembros del Tribunal, se señala para celebrar la oposición el día primero de abril de 1981, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Se conceden quince días de plazo para reclamaciones contra la designación de los miembros del Tribunal.

Sant Adrià de Besòs, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, Josep Vilanova Vila.—1.401-E.

3105 *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición libre para proveer una plaza de administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 14, de 19 de enero de 1981, aparece publicado edicto de la Alcaldía de Villajoyosa, convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, instancia solicitando tomar parte en dicha oposición libre.

Villajoyosa, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, F. Riquelme.—1.124-E.

3106 *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 14, de 19 de enero de 1981, aparece publicado edicto de la Alcaldía de Villajoyosa, convocando oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados que reúnan las condiciones exigidas de servicios y título establecidas en dichas bases, podrán presentar en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, instancia solicitando tomar parte en dicha oposición restringida.

Villajoyosa, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, José F. Riquelme.—1.125-E.

3107 *RESOLUCION de 21 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Vélez Málaga, referente a la oposición para proveer las plazas que se citan.*

El Ayuntamiento de Vélez Málaga, Málaga, ha acordado la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre,